



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Recursos Humanos

PUESTO VACANTE
RECINTO DE PONCE

Fecha: 21 de agosto de 2026
Convocatoria: 2026-2027-04
Puesto: 003442

Título: DIRECTOR(A) DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Código: K2025

FLSA: Exento

Categoría de empleo: O&M (1st Mid Level)

Horario: DIURNO

Departamento: Planta Física e Ingeniería | Decanato de Administración

Aspectos distintivos: Trabajo de normal complejidad y responsabilidad en el campo del mantenimiento y conservación de la infraestructura física y los predios circundantes; lo que conlleva dirigir, supervisar y coordinar la implantación de planes de conservación y mantenimiento de las instalaciones físicas y los predios que la circunda; incluyendo las operaciones de control de acceso, seguridad, propiedad, documentos, correo, áreas verdes u otros. Asesorar al Decano de Administración en los asuntos de proyectos de construcción y remodelación de planta física y terrenos en una unidad del Sistema, según las especificaciones correspondientes.

Requisitos mínimos: Preferiblemente bachillerato en Ingeniería de una institución acreditada con licencia de Ingeniero y colegiación vigente y hasta un (1) año de experiencia en funciones similares. Una combinación de preparación académica y experiencia progresiva en funciones directamente relacionadas a la conservación de edificios y terrenos que incluya supervisión de personal podrá considerarse.

Competencias mínimas: Dominio de las destrezas de supervisión e implantación de planes de trabajo. Dominio y conocimiento de las destrezas aplicables al área de conservación y servicios generales. Conocimiento de los conceptos de la ingeniería para el diseño y evaluación de proyectos de construcción y remodelación de la planta física y los terrenos en una unidad académica. Habilidad para asignar y establecer horarios de trabajo Destrezas administrativas básicas. Habilidad para manejar diversos asuntos y establecer prioridades. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones efectivas de trabajo.

Salario: *“De acuerdo con la escala de retribución vigente para el personal no docente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico”.*

Solicitudes: Envíe su Solicitud de Empleo (revisada), los formularios de autoidentificación (Veteranos y Personas con Impedimentos), Resume, Carta de intención (indique el puesto que solicita) y credenciales académicas no más tarde del **3 de septiembre de 2026** a:

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Recursos Humanos
Recinto de Ponce
104 Turpeaux Ind Park
Mercedita, Puerto Rico 00715-1602

- (1) La solicitud de empleo y formularios de autoidentificación requeridos están disponibles en www.inter.edu (DOCUMENTOS: Recursos Humanos). (no requerido a empleados regulares internos).
(2) Solicitante con alguna discapacidad que requiera acomodo para la entrevista, debe llamar a la Oficina de Recursos Humanos al (787) 284-1912 ext. 2001, 2162, 2003. (3) Se exhorta a mujeres calificadas a solicitar. (4) Solo consideraremos solicitudes completas que cumplan con lo dispuesto en

la convocatoria. (5) Solicitantes se considerarán solo para esta convocatoria. (6) Envíe su solicitud a: rechum@ponce.inter.edu

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.

Patrono con igualdad de oportunidades en el empleo.

Revisado: septiembre 2023